

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 11 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Justo Santos Serrano contra la empresa Rey Instalaciones Comerciales S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo. Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Justo Santos Serrano, frente a la empresa Rey Instalaciones Comerciales S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada al abono al demandante de la cuantía de 9.528,17 euros, en concepto de indemnización dejada de percibir y de la cuantía de 9.962,11 euros, en concepto de salarios dejados de percibir, cuantía esta última que devengará el interés del 10 por 100 de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rey Instalaciones Comerciales S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 30 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-11418